



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2017

RES. H. N° 1907/17

Expte. N° 5053/17

**VISTO:**

La nota N°1603-17 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 5 rola informe del Departamento de Personal como así también el de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad, no efectuando observación alguna y emitiendo opinión favorable sobre la viabilidad económico-financiera de lo solicitado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 698, aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PASDE	27.322,37	1	27.322,37	-	-
PASSD	13.631,06	-	-	1	13.631,06
PADS	11.995,01	-	-	1	11.995,01
Sub-totales			27.322,37	-	25.626,07
<b>Saldo a favor de la Facultad: 1.696,3</b>					

Cuadro realizado con Escala Salarial aprobada por Res.R.1269/17

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa